El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11950

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Considerando:

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad que le confiere el literal f del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, el 24 de junio de 1884 se fundó la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna, bajo la denominación Junta Central de Comercio de Tacna, a pesar de que la ciudad de Tacna fue ocupada militarmente por tropas chilenas el día el 26 de mayo de 1880.
Que, no obstante encontrarse invadida la ciudad, el inicio de la escritura pública de constitución señaló que "En la ciudad de Tacna, REPUBLICA DEL PERU,…", haciendo gala de su profundo amor por nuestro país.

Que, ésta fue la primera Cámara de Comercio a nivel nacional, habiendo sido motivo de inspiración para muchos gremios de peruanos que siguieron esta iniciativa, organizándose en cámaras nacionales y regionales. Hoy, como ejemplo, existe Perú Cámara que agrupa a 48 Cámaras de Comercio nacionales.

Que, hoy la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna se erige como una institución fuerte, brindando apoyo y acompañamiento a empresas de diversos rubros, con una visión que señala: "Ser el gremio líder empresarial consolidado y firme, con miras al futuro Industria y Producción de Tacna."

Que, asimismo, su misión establece que "Somos el gremio empresarial representativo de la región Tacna buscando el bienestar para el desarrollo integral y sostenible de la región que propone soluciones de manera responsable, transparente, profesional y eficaz".

Actualmente, en línea con la visión y misión representa a más de 130 empresas asociadas de variados rubros, tales como agroindustria, banca, comercio, industria, minería, pequeña industria, turismo, pesquería, entre otros.

Que, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna cumple 140 años de arduo trabajo, ejemplo de esfuerzo y tenacidad; inspiración para muchos, esperanza para

emprendedores e integridad que garantiza a sus miembros estar representados sólo por los mejores.

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar su saludo y felicitaciones a la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna , así como a todos sus asociados, con motivo del 140° aniversario de su fundación.

Segundo.- Transcribir y remitir la presente moción de saludo a la señora Corinne Flores Lemaire, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a todos sus asociados.

Lima, 13 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 12:28:50-0500